

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

**Propósito:**

Documentar y controlar todas las adiciones, modificaciones o inactivaciones que se requieran en las tablas catálogos en de la base de datos por parte de I+D.

**Alcance:**

Jefaturas y Sub jefaturas del Registro Público de Vehículos, Licencias, Administración, Operaciones, Desarrollo Humano, Soporte Operativo

Tabla de contenido

[INNOVACION Y DESARROLLO 3](#_Toc112653599)

[**INTRODUCCION** 3](#_Toc112653600)

[**DESCRIPCION (PASOS, ACTIVIDADES, RECURSOS)** 3](#_Toc112653601)

[**OBSERVACIONES ESPECIALES** 4](#_Toc112653602)

[Anexo 1. 5](#_Toc112653603)

[Documentos referenciados 5](#_Toc112653604)

[Anexo 2. 5](#_Toc112653605)

[Definiciones: 5](#_Toc112653606)

[Anexo 3. 6](#_Toc112653607)

[Control de cambios 6](#_Toc112653608)

|  |
| --- |
| INNOVACION Y DESARROLLO |
| **INTRODUCCION** Cuando las unidades usuarias de los sistemas de SERTRACEN requieran un cambio ya sea este un nuevo dato, modificación de uno existente o inactivación de registro dentro de tablas catálogos en las bases de datos de Licencias o RPV a los que no tienen acceso directamente **DESCRIPCION (PASOS, ACTIVIDADES, RECURSOS)**  |  |  | | --- | --- | | **Descripción (Pasos, Actividades, Recursos)** | **EJECUTOR** | | 1. Las necesidades de realizar cambios en las tablas catálogos de las bases de datos pueden nacer de las reuniones de Gerencia, de un acta de diseño, de una mejora operativa, o de una solicitud directa del Viceministerio de Transporte a través de nota. Los documentos generados de estas reuniones serán el documento de respaldo que justifique dicha operación por parte de I+D. Una vez identificada la necesidad de intervención de I+D, se deberá completar la solicitud de la modificación de los catálogos indicando claramente la acción: adición, modificación o inactivación, el valor y el dato en formulario ESA-ID-P9-F1 ingresado desde la mesa de ayuda. | Jefes de área | | 1. En mesa de ayuda se gestionará la autorización de Gerencia de Innovación y Desarrollo, luego por Gerencia de Operaciones y Autorizado por la Gerencia General, quien determinará el nivel de prioridad que deberá aplicarse, entre URGENTE, ALTA o NORMAL. | Mesa de ayuda | | 1. Asignación de la tarea a personal de I+D en mesa de ayuda | Gerente de I+D | | 1. Ejecución de la operación, la cual deberá realizarse en 24 horas o si es parte de un proyecto deberá ejecutarse a la fecha de implementación del proyecto. De existir observaciones se escribirán en el formulario en la mesa de ayuda. | Especialista de I+D | | 1. El cambio debe registrarse en la bitácora de control de cambios de datos de I+D y el correlativo obtenido debe ser relacionado en formulario en el espacio dispuesto para ello en mesa de ayuda | Especialista de I+D | | 1. Cierra el formulario en mesa de ayuda. | Especialista de I+D | | 1. Archivo de la Solicitud | Mesa de ayuda |  **OBSERVACIONES ESPECIALES**    |  | | --- | | 1. No se realizará ningún cambio a los catálogos sin contar con el respaldo de una solicitud debidamente autorizada. | | 1. Dependiendo de la solicitud se deberán anexar documentos que respalden y justifiquen el cambio. | | 1. Para los casos de inactivaciones aplican cuando se maneja estado del registro, de no ser así se debe autorizar eliminación o modificar para evaluar estado en las aplicaciones |   **FIN DEL PROCEDIMIENTO** |

### Anexo 1.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre Documento | Código Referencia | Beneficio |
| Formulario de Cambio de Datos en la base | ESA-ID-P9-F1 | Solicitud que ayuda hacer un cambio en la base de datos del sistema informático |

### Documentos referenciados

### Anexo 2.

### Definiciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **DEFINICIÓN** |
| I+D | Innovación y Desarrollo |
| Mesa de Ayuda | Plataforma que ayuda a gestionar consultas o peticiones al área |
| Catalogo | Es una BD del sistema que contiene información acerca de los objetos de interés para el sistema: tablas, columnas, vistas, índices, usuarios, etc. |
| Acta de diseño | Documento que ayuda al diseño de formulario de base de datos |
| Formulario | Es un documento digital, diseñado con el propósito de que el usuario introduzca datos estructurados con el propósito de ser almacenado y procesado posteriormente |
| Nota | Comunicado emitido por Viceministerio de Transporte |
| Catálogos de base de datos | Es un inventario organizado de los activos de datos de la organización. |
| ESA-ID-P9-F1 | El Salvador- Innovación y Desarrollo- Procedimiento nueve- Formulario uno del procedimiento nueve |

### Anexo 3.

### Control de cambios

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Versión / Revisión | Descripción de cambios | Elaborado por:  *(Nombre y fecha)* | Revisado por:  *(Nombre y fecha)* | Aprobado por:  *(Nombre y fecha)* |
| 01 | Modificación completa de la estructura del documento y sustituye al procedimiento:  Este código sustituye a SPA-152 Cambio en Catálogo en la Base de Datos” | Ing. Reynaldo Cerón  Gerente Innovación y Desarrollo  29/08/2022 | Lic. Lorena De Paz  Jefa de Control de Calidad  29/08/2022 | Lic. Bernardo López  Gerente General  29/08/2022 |